El Pan@l

Organo Informativo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado

SINTRAESTATALES Subdiretiva Bello Abril de 2012

Distribución Gratuita

CARTA ABIERTA A LA SENORA ALCALDESA (E) DEL MUNICIPIO DE BELLO

"YO DIGO LO MIO, TÚ LO TUYO Y ENTRE AMBOS BUSCAMOS LA VERDAD ¿ DE ACUERDO?

(ANÓNIMO)

CARTA ABIERTA A LA SEÑORA ALCALDESA (E) DEL

MUNICIPIO DE BELLO

La Junta Directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado —SINTRAESTA-TALES- Subdirectiva Bello, quiere manifestar de manera enfática ante los empleados de la administración municipal de Bello, ante el movimiento sindical nacional e internacional y ante la opinión pública en general, su inconformidad frente a la actitud prepotente, autoritaria e inconsulta asumida por la Alcaldesa encargada del Municipio de Bello doctora ANGELA MARÍA MORALES URIBE, respecto a las últimas decisiones administrativas tomadas por ella y que afectan y lesionan gravemente los derechos de los empleados y los compromisos adquiridos con anterioridad con el alcalde titular doctor CARLOS MUNOZ LÓPEZ.

-En efecto, desde la agitada campaña electoral de 2011 en foro público realizado el día 12 de diciembre en el recinto del Concejo Municipal de Bello el señor Alcalde se comprometió a DAR PARTICIPACIÓN Y A DIALOGAR con los empleados de la administración sobre los más importantes asuntos del acontecer municipal, a dialogar con los representantes de las organizaciones sindicales y con ellos tomar las decisiones que les atañen.

-Así mismo y en ese mismo sentido, el Alcalde firmo con **SINTRAESTATALES**, en noviembre 28 de 2011, estando apenas en campaña electoral, un Acuerdo o Acta en la que se comprometió entre otras cosas a dar participación real y efectiva en la toma de algunas decisiones a los empleados representados por nuestra organización sindical.

-En lo que va corrido de este año hemos sostenido personalmente con el Alcalde titular dos reuniones en el despacho municipal en las que veníamos avanzando en algunas discusiones sobre distintos pero importantes temas para los empleados municipales, entre ellos el que tiene que ver con el incremento salarial para la actual vigencia, sin embargo, en forma intempestiva, abrupta y por demás con falta de cortesía por parte de la señora Alcaldesa encargada, doctora ANGELA MARÍA MORALES URIBE, en reunión programada para tratar asuntos supuestamente relacionados con el Sistema Integrado de Calidad, el pasado viernes 30 de marzo, hizo pública la decisión unilateral e inconsulta de un incremento del 6% en el salario de los empleados de la administración.

-Por otro lado, sabemos no sólo que se presentó el respectivo Acuerdo de Facultades ante el Concejo Municipal para llevar a cabo la Reforma Administrativa, sino que ya existen borradores muy avanzados para aplicar dicha reforma y para nada se ha tenido en cuenta ni se ha invitado a los empleados a través de las organizaciones sindicales, como se había prometido en campaña en los compromisos adquiridos y en las dos reuniones sostenidas con el Alcalde titular en lo que va corrido este año.

De otra parte y más grave aún, se han suspendido los préstamos del Fondo Rotatorio desconociendo abiertamente su naturaleza de "rotatorio", también se han suspendido los Anticipos Parciales de Cesantías (un hecho que hacía años tampoco se presentaba, problema que creíamos definitivamente superado); sin embargo sí hay plata para pagar contratistas externos del municipio; sin embargo sí se sigue vinculando personal en provisionalidad y por contrato de prestación de servicios. Las preguntas obligadas son entonces:

¿Dónde está el Plan de Acción que ha exigido el Ministerio del Trabajo para poder vincular más personal a las Plantas de Cargos?

¿Si no hay plata para cumplir con el incremento salarial, con las prestaciones salariales y con los demás derechos laborales de los empleados que ahora están vinculados, entonces con qué le van a cumplir a éstos y a los casi 200 más que han ingresado a la administración municipal en apenas corridos los primeros cuatro meses de este año?

¿Quién es el que está ordenando vincular tanto personal si no hay con qué pagarles sus salarios y demás prestaciones salariales y prestacionales?

¿Quién es tan irresponsable y tiene tanto poder para hacer esto?

¿Quiénes son los que a cualquier costo obedecen, sin medir las consecuencias y las graves repercusiones que esta situación tiene y traerá a futuro para la administración municipal, pero especialmente para todos sus empleados ya sean de planta o de contrato de prestación de servicios?

¿Acaso a alguien se le ha olvidado cómo terminamos el año 2011: escándalos de corrupción, iliquidez total y sin salarios oportunos; debido cobrar altísimo y sin gestión alguna para su efectivo recaudo, "déficit fiscal" deshonroso y sin que nadie responda política, fiscal y administrativamente por ello?

¿Será que éste año va a ocurrir lo mismo y nos vamos a quedar callados como si nada pasará, como si todo ello fuera normal?

Definitivamente la Alcaldesa encargada quiere mostrar gestión a costa del sacrificio de todos nosotros los empleados. No señora Alcaldesa, así no es, organice la casa: practique la austeridad en la contratación, mejore el recaudo, haga efectivo el debido cobrar que tiene el municipio, reparta a tiempo las facturas del Impuesto Predial y verá que rápido salimos de la supuesta "crisis".

Ante esta situación queremos ser enfáticos y dejar muy claras algunas posturas que hemos mantenido y mantenemos como organización sindical:

- 1.La mal llamada "CRISIS FISCAL" del Municipio de Bello no la causamos ni los empleados, ni los sindicatos y mucho menos aún el pueblo trabajador y honrado de nuestro municipio. Lo que hay ahora y ha existido siempre en nuestro municipio es una total incompetencia e incapacidad para administrar debidamente sus recursos.
- 2. La actitud asumida por la alcaldesa encargada, de la misma casa política, cuando trata de echar el agua sucia al anterior alcalde, lo que verdaderamente termina haciendo es demagogia y no obedece a la realidad que vivimos en Bello, en donde la contratación, el POT y las líneas gruesas de corrupción (en todas sus formas y matices) están bajo la misma directriz.

Por lo anterior:

- 1. Llamamos a todos los empleados y empleadas a estar alertas frente a las actuaciones inconsultas e impositivas que se vienen presentando en la Administración Municipal de Bello, principalmente frente a aquellas que nos afectan de manera directa.
- 2. Invitamos al señor Alcalde titular a recapacitar muy seriamente, ahora que apenas comienza su mandato, sobre el modo y las formas de conducción de nuestro municipio.
- 3. Pedimos al movimiento sindical local, nacional e internacional a que nos brinde el apoyo y el acompañamiento necesario para enfrentar las luchas que se avecinan. En este sentido SINTRAESTATA-LES NACIONAL ha iniciado las gestiones pertinentes para hacer parte de la Internacional de Servicios Públicos —ISP-, Federación Internacional que aglutina actualmente a más de doscientos millones de trabajadores del mundo entero.

FIRMAN:

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA SINTRAESTATALES, SUBDIRECTIVA BELLO

HERMELINA ALVAREZ SALAS - DARIO RESTREPO VALENCIA

JOSE JOAQUIN ZABALA GOMEZ - LUIS FRANCISCO RINCON GUTIERREZ

LUIS ALBEIRO SERNA GOMEZ - JAIME GALEGO ARISMENDY

LUZ MARINA RAMIREZ ORTEGA - CARLOS ENRIQUE URIBE RESTREPO

JOAQUIN LEAL BARRIENTOS

Bello, Abril 17 de 2012

II ENCUENTRO NACIONAL ESTATAL



Que el Gobierno cumpla los acuerdos W

LUGAR: Av. CII 63 N° 42-00 PALACIO DE LOS DEPORTES Bogotá D. C. - Colombia



26, 27 y 28 de Abril de 2013

1° de Mayo Dia Internacional de los Trabajadores

! Todos a Celebrar!